



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS QUE SE PONDRÁN EN MARCHA PARA HACER FRENTE A LOS BAJOS PRECIOS QUE PERCIBEN LOS PRODUCTORES CÁNTABROS POR SU LECHE, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0837]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0837, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que se pondrán en marcha para hacer frente a los bajos precios que perciben los productores cántabros por su leche, publicada en el BOPCA n.º 157, de 07.08.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0837]

"Las que le permiten las competencias autonómicas sin intervenir en los precios".